



**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN
E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
N°004-2023/AS-SM-002-2023-GRP-PEIHAP-CS**

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-GRP-PEIHAP-CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS
INSTALACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO
DEL ALTO PIURA – PEIHAP"**

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 08:30 horas del día 24 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento del Proyecto Especial de Irrigación del Alto de Piura, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N°100-2023/GRP-PEIHAP de fecha 06 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-GRP-PEIHAP-CS Primera convocatoria**; cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de una persona natural o jurídica para **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA – PEIHAP"**; a fin de continuar con los actos para la contratación del procedimiento de selección.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS				DEPENDENCIA
Presidente	David Augusto Reyes Leon	Titular	X	Gerencia de Obras y Supervisión
Primer miembro	Carlos Eduardo Sosa Mechato	Titular	X	Oficina de Abastecimiento
Segundo miembro	Maritha Yessenia Roa Bobadilla	Titular	X	oficina de contabilidad

1. DE LA RELACIÓN DE ÍTEMS CONVOCADOS

A continuación, se detalla el ítem que corresponde a la convocatoria del presente procedimiento de selección:

Ítem N°	Descripción ITEM	Unidad Medida	Cantidad
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA – PEIHAP	Servicio	1

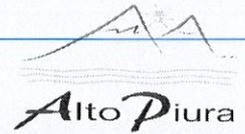
2. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en las horas y fechas señaladas los siguientes participantes:



**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN
E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



N°	N° de registro	Participante	Fecha de registro	Estado
1	20101192190	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	13/11/2023	Valido
2	20220539572	SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SRL (RANYER SRL)	15/11/2023	Valido
3	20408109605	GRUPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	22/11/2023	Valido
4	20510070187	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	18/11/2023	Valido
5	20535783650	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	13/11/2023	Valido
6	20548360405	ROLO'Z SECURITY SERVICE S.A.C	11/11/2023	Valido
7	20601337755	MAKER SERVICES S.A.C.	13/11/2023	Valido
8	20601420954	FUERZA JET S.A.C.	15/11/2023	Valido
9	20602197400	L&J ALL'ERTA S.A.C.	13/11/2023	Valido
10	20604103836	PROTEGE DEL SUR S.A.C.	13/11/2023	Valido
11	20605385436	OCEVIPEVIP S.A.C	14/11/2023	Valido

3. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 24 de agosto del 2023, mediante la plataforma electrónica del SEACE, se efectuó la presentación de ofertas del referido procedimiento de selección, obteniendo como resultado el registro de las ofertas, que corresponden a los siguientes postores:

N°	Postor	Ítem ofertado
1	20605385436 - OCEVIPEVIP S.A.C	1
2	20510070187 - SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	1
3	20408109605 - GRUPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	1

4. APERTURA – ADMISIÓN DE LAS OFERTAS.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Seguido de ello, el Comité de Selección, verificó que las ofertas cumplan con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas y de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Documentación de Presentación Obligatoria		OCEVIPEVIP S.A.C	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	GRUPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.
CUMPLE / NO CUMPLE				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento EE.TT. contenidas en el Cap. III. Anexo N°3	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Copia simple de la licencia de portar arma expedida por la SUCAMEC	No presente	Cumple	No presente
	Para acreditar la nacionalidad y residencia del personal requerido, se deberá adjuntar en la oferta, copia legible del DNI	No presente	Cumple	No presente
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N°5	-----	Cumple	-----
f)	Precio de la Oferta en soles. Anexo N°6	-----	Cumple	-----
ESTADO		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección en aplicación del Art. 74° del Reglamento de la LCE, procede a determinar el puntaje y orden de prelación de las ofertas presentadas, según los factores de evaluación para el presente procedimiento de selección.

Ítem	Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación / Puntaje		Puntaje Final	Orden de Prelación
1	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	Precio (Puntaje máx. 90 puntos)	90 puntos	103.95	1
		Sistema de Gestión de la Calidad	0 puntos		
		Sostenibilidad Ambiental y Social	0 puntos		
		Integridad en la Contratación Pública	0 puntos		
		10% anexo 10: Colindante	9 puntos		
Puntaje adicional por Mype	4.95 puntos				

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Ítem	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación	Cumple	Condición	Orden de Prelación
1	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	Capacidad legal / Habilitación	Si	Calificado	1
		Capacitación personal clave	Si		
		Experiencia personal clave Supervisor	Si		
		Experiencia del Postor en la Especialidad	Si		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección, da por **aprobado los resultados de la admisibilidad de las ofertas y de otorgamiento de la Buena Pro** de acuerdo a lo señalado en la etapa de Admisión, Evaluación y Calificación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-GRP-PEIHAP-CS-1, según el detalle:



**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN
E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Nombre o Razón Social	Monto adjudicado	Orden de prelación
1	Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del proyecto especial de irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP	1	Servicios Generales Erlon S.A.C.	78,000	1

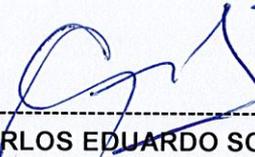
Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

El comité de selección, da por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.

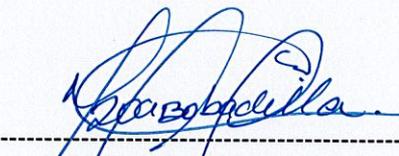
COMITÉ DE SELECCIÓN:



DAVID AUGUSTO REYES LEON
PRESIDENTE - CS



CARLOS EDUARDO SOSA MECHATO
PRIMER MIEMBRO - CS



**MARITHA YESSENIA ROA
BOBADILLA**
SEGUNDO MIEMBRO - CS